



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

DECRETO N° 480

REF.: Cometido localidad de Punta Arenas Señora Concejal doña Lidia González Calderón

PUERTO WILLIAMS, 11 SET. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 30 de Noviembre de 2008;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008;
- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 15/12/2014, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- El memorándum interno N° 543 de fecha 09 de septiembre del 2015, del Sr. Alcalde (s) a Secretario Municipal (s), que ordena decretar Cometido de la Señora Concejal doña Lidia González Calderón.

DECRETO :

1º AUTORIZASE; EL Cometido específico del Sra. Concejal de la Comuna de Cabo de Hornos que se indica:

CONCEJAL	RUT
Sra. LIDIA GONZALEZ CALDERON	11.101.101-1

Los días **12 al 17 de septiembre de 2015**, con la finalidad de reunirse en la Intendencia de la Región de Magallanes y su Intendente Regional don Jorge Flies Añon y el SEREMI de Bienes Nacionales:

2º PROCÉDASE; Por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar por concepto de viatico, un cantidad no superior a la que le corresponde a la Sra. Alcaldesa de cabo de hornos; a la **Sra. LIDIA GONZALEZ CALDERON**, por día completo de **\$ 50.578**, y un día parcial de **\$ 20.231** por los 6 días lo que corresponde a un total de **\$ 273.121** (Doscientos setenta y tres mil ciento veinte y un pesos).

3º PROCEDASE a la devolución de los gastos de movilización en que incurra, los que deberán acreditarse debidamente y ser revisados por la Unidad de Control.

4º IMPÚTESE; El gasto total que signifique el cometido de la Sra. Concejal doña **LIDIA GONZALEZ CALDERON**, bajo el ítem N° 114.03.08. "Viáticos Anticipos Concejales", correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2015, una vez que estos sean rendidos.

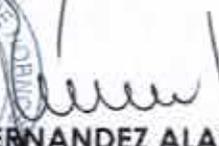
5° PROCÉDASE: por parte de la Sra. concejal doña **LIDIA GONZALEZ CALDERON**, a entregar un informe del Cometido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asista, la que será caucionada por el Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido e informe de los gastos del cometido.

De acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

JFA / ESC / ESP / mab.

Distribución:

1. Sra. Concejal.: Lidia González (remitir)
2. Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas;
3. Sr. Encargado Unidad de Control;
4. Secretaría Municipal;
5. Hoja de vida del Concejal
6. Archivo.

Puerto Williams, 9 de Septiembre del 2015.

MEMORANDUM N° 543

DE : ALCALDE (S) IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A : SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente, solicito a Ud., decretar el cometido de la Concejal Lidia González C. a la ciudad de Punta Arenas, entre los días 12 y hasta el 17 de Septiembre del presente, a objeto de asistir a audiencia con el Intendente Regional don Jorge Flies Añon, durante el día 14 de septiembre y posteriormente el 15 entrevista con el Seremi de Bienes Nacionales, con motivo de presentar actas de radicación de vecinos de la comuna.

Se adjunta mail de la Concejal.

No se realizará gastos en pasajes para el traslado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)

IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

JFA/mab

Distribución:

1. Secretaria Municipal (s) /
2. Alcaldía

3/9/2015

Solicita cometido a la ciudad de Punta Ar... - Municipalidad de Cabo de Hornos

Solicita cometido a la ciudad de Punta Arenas

Lidia Gonzalez <gonzalezlidia40@gmail.com>

mar 08-09-2015 17:01

Para: Municipalidad de Cabo de Hornos <municipalidad@imcabodehornos.cl>;

Junto con saludarla cordialmente , solicito a usted cometido para viajar a la ciudad de Punta Arenas ,motivo audiencia con el señor intendente de la región de Magallanes Sr Jorge Flies Añon el Día 14 de septiembre a las 15:00hrs , posteriormente 15 y 16 de septiemnt entrevista en Bienes Nacionales motivo presentar documentos de actas de radicación de unos vecinos .Esto sería viajando Ferry Yag desde 12 de septiembre y regresando el 17 de septiembre 2015.
 Sin otro particular ,atentamente,

Lidia González Calderón
Concejal Cabo de Hornos